

Septiembre 21, 2016 Con la optimización de la conectividad y la instalación de un software específico, en la Agencia de Producción de Loncopué se podrán emitir los Documentos de Tránsito Electrónico (DTE) y la guía que se debe gestionar para el traslado y la comercialización de animales. De esta manera, los productores de la zona ya no tendrán que viajar a Zapala para realizar ese trámite.

La iniciativa es el resultado de un convenio firmado entre el gobierno provincial y el Servicio Nacional de Sanidad Agroalimentaria (Senasa) y responde a una demanda del sector productor de la zona.

Esta semana se avanzó en las tareas necesarias que permitirán en los próximos días realizar este trámite que se gestiona ante el organismo nacional, beneficiando a productores de Loncopué, Las Lajas, El Huecú y alrededores, una zona que cuenta con una fuerte impronta ganadera.

Septiembre 21, 2016

Con la optimización de la conectividad y la instalación de un software específico, en la Agencia de Producción de Loncopué se podrán emitir los Documentos de Tránsito Electrónico (DTE) y la guía que se debe gestionar para el traslado y la comercialización de animales.

De esta manera, los productores de la zona ya no tendrán que viajar a Zapala para realizar ese trámite.

La iniciativa es el resultado de un convenio firmado entre el gobierno provincial y el Servicio Nacional de Sanidad Agroalimentaria (Senasa) y responde a una demanda del sector productor de la zona.

Esta semana se avanzó en las tareas necesarias que permitirán en los próximos días realizar este trámite que se gestiona ante el organismo nacional, beneficiando a productores de Loncopué, Las Lajas, El Huecú y alrededores, una zona que cuenta con una fuerte impronta ganadera.

*Leer nota completa en:* Neuquén Informa [\(+\)](#)